

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Siendo las 10:00 horas del día 14 de agosto de 2019, se reunieron en las oficinas del Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (SUTINAOE), con domicilio en Calle Luis Enrique Erro no. 1 S/C, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, Claudia Manuel Carballo integrante del Comité de Transparencia del SUTINAOE y Jesús Galicia Ponce Titular de la Unidad de Transparencia del SUTINAOE.

Presidió la Reunión el Titular de la Unidad de Transparencia, realizando acto continuo el pase de asistencia de todos los mencionados anteriormente, y después de verificar la presencia de la totalidad de los convocados, se observa la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que la reunión fue instalada.

Para proceder conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Revisión de solicitud 6025200000619.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Se verifico la asistencia de los integrantes del Comité y Unidad de Transparencia.

2.- Se analiza la información de la solicitud en cuestión que pide:

Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito informe del C. Jorge Alberto Gutiérrez Laguna lo siguiente: 1. Si cuenta con algún registro como empleado o servidor en cualquiera de sus modalidades de contratación 2. En caso afirmativo, mencione bajo que modalidad ha sido contratado y el periodo y vigencia del contrato. 3. Área de adscripción, fecha de alta, fecha de baja, sueldo o percepción neta y bruta de todas las prestaciones que recibe. 4. Descuentos que se aplican, horario, cargo, funciones que desempeña, número telefónico y extensión institucional, dirección de correo electrónico institucional. 5. Ubicación de la adscripción y de donde se realiza el trabajo, historial laboral, curriculum vitae, número de empleado, número de contrato, nombre de su superior jerárquico. 6. Copia de su declaración patrimonial. 7. Antecedentes Laborales

3.- Después de analizar la solicitud se toma el acuerdo 04/2019:

A través de la presente el Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica en respuesta a su solicitud de información con número 6025200000619, realizada a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT emitimos la siguiente respuesta.

R= En base a los artículos 70, 78 y 79 de la Ley general de Transparencia, este Sindicato tiene obligación de transparentar los recursos públicos que recibe, por lo que le informamos amablemente que este Sindicato no recibe recursos para contratación de personal, el C. Jorge Alberto Gutiérrez Laguna nunca ha sido empleado ni agremiado de este Sindicato, por lo cual no se cuenta con datos de esta persona y no recibe algún beneficio de los recursos públicos que recibe este Sindicato.

Acordando que el Comité y la Unidad de Transparencia responderán la solicitud.

Se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, estando de conformidad todos los integrantes en la reunión y firmando la presente acta.


CLAUDIA CARBALLO MANUEL


JESÚS GALICIA PONCE